

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

37126 *Anuncio de la Comunidad de Regantes Acequia Real del Júcar sobre convocatoria de Juntas Generales Extraordinarias.*

Se pone en conocimiento de los regantes de la Comunidad que las Juntas Generales Extraordinarias para la elección de los Sres. Diputados, se celebrarán del día 8 al 14 del mes de diciembre, en cada una de las localidades y en los domicilios, días y horas que, a continuación, se indican:

ANTELLA Casa del Guarda en el Paraje del Azud, Lunes día 9 10:30 h

GAVARDA Edificio Ayuntamiento, planta baja, Sábado día 14 12:00 h

ALZIRA: Casa Social, Lunes día 9 , 18:00 h

BENIMUSLEM: C/Juan de Juanes 2, Lunes día 9, 20:00 h

ALBERIC: Sede Social, Carrer Tous 11, Lunes día 9, 18:00 h

MASALAVES: Oficinas Junta Local, Jueves día 12, 11:00 h

BENIMODO: Cámara Local Agraria, Sábado día 14, 11:00 h

GUADASUAR: Casa Social, Major 40, Lunes día 9, 18:00 h

L'ALCUDIA: Salón de Actos Casa del Llaurador, Martes día 10, 17:00 h

ALGEMESI: Casa Social, Benito Ballester 10 , Martes día 10, 18:00 h

ALBALAT: Casa Social, Jueves día 12, 18:00 h

SOLLANA: Salón de Actos de la Casa Social Miércoles día 11, 17:00 h

ALGINET: Casa Social, Sant Antoni 34 , Miércoles día 11, 18:00 h

BENIFAIO: Consell Local Agrari, Plaza Progreso 7, Lunes día 9, 17:00 h

ALMUSSAFES: Salón de Actos Junta Local, Jueves día 12, 19:00 h

PICASSENT: Calle San José, 17 (Casa Benlloch), Lunes día 9, 17:00 h

SILLA: Salón de Actos del Consell Local Agrari, Miércoles día 11, 19:00 h

ALCASSER: Casa Social, Maestro Chapí 3, Viernes día 13, 19:00 h

BENIPARRELL: Casa de la Cultura Beniparrell, Miércoles día 11, 10:30 h

ALBAL: Cámara Local Agraria, Blasco Ibáñez 40, Jueves día 12, 19:00 h

Orden del día

Primero.- El único asunto del orden del día de la Junta General Local Extraordinaria será la elección de los señores Diputados y Suplentes.

El Orden del día estará fijado en el tablón de anuncios de la respectiva localidad.

Las Juntas Generales se constituirán con la mayoría del número de regantes comprendidos en las listas de propietarios regantes con derecho a asistir a las mismas. Si no concurriese dicha mayoría, se celebrarán, en segunda convocatoria, como mínimo, una hora después de la señalada para la primera, quedando válidamente constituidas cualquiera que sea el número de asistentes.

La exposición de estas listas tendrá lugar del 21 de octubre al 1 de diciembre,

en los sitios que tenga por costumbre cada Junta Local.

Durante los diez primeros días de exposición, del 21 al 31 de octubre, todos los interesados podrán presentar las escrituras para las transferencias, pagar las deudas y obligaciones pendientes con la Comunidad y solicitar las rectificaciones, las agrupaciones y las uniones conyugales previstas en las Ordenanzas.

Los regantes electores tendrán derecho a hacerse representar con los votos que les correspondan en las Juntas Generales, mediante autorización particular suscrita por el elector y emitida por la Junta de Gobierno.

Para cualquier información o aclaración, pueden ponerse en contacto con las oficinas de la Junta de Gobierno de la Comunidad, teléfono 963915208 y Juntas Locales.

Valencia, 10 de octubre de 2024.- Presidente, Antonio Costa Magraner.

ID: A240045786-1